



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Bogotá D.C., Mayo de 2018

Señores Proponentes:

REF: Convocatoria Pública No. 017 de 2018 para conformar un Banco de Aliados

La Oficina Regional de Bogotá D.C. de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura - OEI, Organismo Internacional que se rige por su propio reglamento y procedimiento, está interesada en recibir propuestas para contratar “Desarrollo de habilidades, orientados mediante actividades pedagógicas, que permitan a asociaciones acuícolas y pesqueras participantes el mejoramiento de conocimientos alrededor de temas que promuevan e incentiven su participación como comunidad social, mejorando sus relaciones grupales con el entorno y sobre todo los incentiven en la organización de su actividad productiva como una fuente de ingresos a máximo 500 participantes de 100 Asociaciones productivas, en siete direcciones regionales del territorio colombiano (Barranquilla, Barrancabermeja, Bogotá, Cali, Magangué, Medellín y Villavicencio)”

La formación se impartirá mediante sesiones de trabajo presencial, semipresencial y/o virtual. Atendiendo lo descrito en el presente documento de términos de referencia.

Cualquier duda que pueda surgir de la lectura de este documento, será atendida mediante el correo electrónico procesocontratacion@oei.org.co

APROBACION

Firma del Órgano de Contratación

ORIGINAL FIRMADO

ANGEL MARTIN PECCIS

Director regional OEI



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONVOCATORIA PÚBLICA BANCO DE ALIADOS No. 017 de 2018

1. OBJETO.

La Oficina Regional de Bogotá D.C. de la Organización De Estados Iberoamericanos Para La Educación, La Ciencia Y La Cultura – OEI, organismo internacional que se rige por su propio reglamento y procedimiento, está interesada en seleccionar Instituciones de educación superior que gestionen y ejecuten metodologías de formación que permitan lograr el objetivo del proyecto denominado “Desarrollo de habilidades, orientados mediante actividades pedagógicas, que permitan a asociaciones acuícolas y pesqueras participantes el mejoramiento de conocimientos alrededor de temas que promuevan e incentiven su participación como comunidad social, mejorando sus relaciones grupales con el entorno y sobre todo los incentiven en la organización de su actividad productiva como una fuente de ingresos a máximo 500 participantes de 100 Asociaciones productivas comprendidas en siete direcciones regionales de la Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura AUNAP del territorio colombiano (Barranquilla, Barrancabermeja, Bogotá, Cali, Magangué, Medellín y Villavicencio)”.

Teniendo en cuenta lo anterior, se pretende contar con un aliado estratégico, que cuente con la experiencia, pertinencia y reconocimiento institucional en el campo de la educación, que pueda cooperar con las actividades de capacitación y formación, a partir de una estrategia que involucre a las asociaciones, de las diferentes regionales que hacen parte de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca- AUNAP, en el territorio colombiano, a través de procesos de formación con las características técnicas y operativas que contienen los siguientes términos de referencia:

Primero: La adjudicación de la convocatoria depende de las necesidades del convenio, por lo tanto, la OEI se reserva la facultad de rechazar o declarar desierta en cualquier parte del proceso las propuestas, incluso después de adjudicada la convocatoria, la OEI podrá abstenerse de contratar, declarar desierto y cerrar o archivar definitivamente el presente proceso.

Segundo: Todos los gastos y costos en que incurran los proponentes en la presentación de la propuesta, serán asumidos por estos bajo su propia responsabilidad, por lo que la OEI no asumirá ni reembolsará valor alguno, incluso cuando se haya adjudicado el proceso y por cualquier circunstancia, el mismo no se ejecute, no se lleve a cabo o se dé por cerrado.

Tercero: La OEI se reserva la facultad de aprobar y/o modificar las condiciones de las capacitaciones de formación en cuanto a cantidades y condiciones en cualquier etapa del proceso de selección, incluso después de adjudicada la presente invitación.

Cuarto: El participante entiende y acepta, que dentro del valor del convenio están incluidos los valores de los transportes y movilización que haya a lugar para el cumplimiento del objeto del convenio.



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

- Capacitar a máximo 500 participantes de 100 Asociaciones productivas correspondientes al 40% total, que hacen parte de las 247 totalizadas con actividades de pesca y/o acuicultura, en temas relacionados con i) Control Social (actividad desarrollada por profesionales especializados OEI), ii) Cooperativismo y Asociatividad (Actividad desarrollada por el Aliado Estratégico iii) Derechos Humanos, Material contenido de forma virtual como aporte del paquete de formación por la OEI.
- Fortalecer las capacidades sociales de las comunidades de pescadores artesanales, acuicultores y/o de la cadena productiva en general, con el fin de incrementar la habilidades para el mejoramiento de su calidad de vida mediante el desarrollo tres (3) sesiones por temática con una duración de mínimo 24 horas cada una de ellas, incluyendo actividades presenciales, semipresenciales y virtuales, esta ultima de mínimo 10 horas.
- Garantizar la logística en la ejecución de las actividades de movilización de los profesionales asignados por OEI para la realización de las actividades de formación en la temática de Control Social

3. OBLIGACIONES GENERALES:

- Garantizar la formación de máximo 100 asociaciones (40%), que hacen parte de las 247 totalizadas, con un aporte como contrapartida del 20% (50 asociaciones) del total, bajo una metodología de formación grupal con aprendizaje experiencial, que permita desarrollar habilidades comunicativas, cooperación social y valores humanos, mejorando la capacidad de gestión de recursos y creación de tejido social.
- Especificar el tiempo para el desarrollo de las actividades de formación a partir del perfeccionamiento del convenio, mediante un cronograma de desarrollo.
- Ajustar el cronograma de desarrollo conforme a las variaciones que en caso se llegasen a presentar en el marco de la estrategia pedagógica para el desarrollo del convenio.
- Proponer el personal especializado para realizar las capacitaciones en el marco del convenio.
- Diseñar una estrategia logística para el ejercicio las actividades dirigidas a las asociaciones de pescadores y acuicultores priorizados dentro del territorio nacional.
- Garantizar el óptimo desarrollo de las actividades de formación para el 40% del total de las 247 asociaciones priorizadas por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca en la ejecución del proyecto.
- Realizar los ajustes o cambios de ser necesarios al cronograma previa información y aprobación del supervisor del convenio
- Suministrar la información que requiera la OEI en referencia a la realización de actividades con los respectivos soportes que evidencien su desarrollo efectivo y participación de las comunidades a atender



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

- Cumplir con la presentación de informes de acuerdo a los requerimientos establecidos por la supervisión del convenio.
- Presentar de manera correcta y oportuna las garantías de ley correspondientes.
- Contar con recursos físicos y humanos idóneos para la realización de las actividades de capacitaciones.
- Garantizar la realización de cursos teórico-prácticos presenciales y virtuales con intensidad horaria de 58 horas con certificado de participación y asistencia en las siguientes temáticas: Control Social (24 horas), Cooperativismo y Asociatividad (24 horas), y Derechos Humanos (10 horas) Virtual
- Por tratarse de formación dirigida a las asociaciones de pescadores y acuicultores, el número mínimo de participantes debe ser de 3 personas por asociación y máximo de 5 personas.
- El Cooperante entregará a cada asociación herramientas interactivas tipo Tablet. Para esto y toda vez que la formación va dirigida a las asociaciones de Acuicultores y/o pescadores, el número mínimo de Tablet o herramientas a entregar es de mínimo 3 máximo 5 por asociación, dependiendo de la cantidad de beneficiarios asistentes por cada asociación.
- Garantizar el suministro para la alimentación de cada persona (tipo refrigerio y/o almuerzo) de acuerdo a la duración de la jornada de formación. Asegurando el bienestar de cada participante de las actividades.
- Garantizar la logística requerida de movilización a los profesionales especializados OEI para la realización de las actividades de formación en temáticas de Control Social.
- Garantizar el desarrollo de las actividades en la temática de Derechos Humanos. Material contenido en la plataforma virtual de la OEI como aporte del paquete de formación en contrapartida.
El aliado deberá entregar a la OEI una base de datos, hasta un máximo de 900 participantes para la inscripción al curso virtual en Derechos Humanos que contenga (Nombre completo, número de cedula, correo electrónico, número de teléfono de contacto, ubicación.)
- Garantizar el desarrollo de las actividades en la temática de Asociatividad y Cooperativismo con simulacros de ruedas de negocio.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS A ATENDER

Productores asociados pertenecientes a organizaciones base de pescadores, acuicultores, comercializadores y/o procesadores quienes acreditan su actividad mediante carnés expedidos por la AUNAP, para el caso de los pescadores artesanales, pueden pertenecer a alguna colectividad especial (indígenas, afro descendientes, raizales, víctimas, similares) y/o pertenecer a los nodos de pesca de la región y/o a otro proceso afín al sector de pesquero y/o acuícola, liderado por alguna otra entidad.



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

5. REGIMEN JURIDICO APLICABLE

La presente convocatoria y el convenio que suscriba objeto de la presente solicitud de presentación de propuesta, se regirá por los reglamentos y procedimientos de la OEI.

6. PARTICIPANTES

Podrán participar todas instituciones de educación superior que demuestre experiencia y habilidades en temáticas de Control Social, Cooperativismo y Asociatividad, y Derechos Humanos. Personas jurídicas debidamente constituidas y domiciliadas en Colombia que cumplan con los requerimientos técnicos, jurídicos y financieros definidos en la presente convocatoria.

7. COBERTURA Y POBLACIÓN BENEFICIARIA:

El aliado deberá garantizar la cobertura homogénea de los participantes a atender según su ubicación de acuerdo a la distribución comprendida dentro de las Direcciones Regionales de Acuicultura y Pesca AUNAP a nivel nacional. Dando así un alcance uniforme en donde el número mínimo de participantes debe ser de 3 personas por asociación y máximo de 5 personas.

ZONAS (Regionales AUNAP)	Departamentos que comprende	PARTICIPANTES A ATENDER
Barranquilla.	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena y Sucre	165
Barrancabermeja	Santander	55
Bogotá	Amazonas, Caldas, Caquetá, Cundinamarca, Huila, Putumayo y	50



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

	Tolima	
Cali	Cauca, Valle del Cauca y Nariño	60
Magangué	Bolívar y Sucre	45
Medellín	Antioquia, Caldas, Choco y Risaralda	90
Villavicencio	Arauca, Guania, Guaviare, Meta, Vichada	35
TOTAL DE PERSONAS A ATENDER CON EL PROYECTO		500

8. CONTRAPARTIDA.

Para el adecuado desarrollo del objeto de la presenta convocatoria, la OEI requiere de aliados estratégicos, que le permitan generar capacidad financiera y ejecución, es por esto que la OEI tomara en consideración y evaluara la cooperación ofrecida por los proponentes, de la siguiente manera:

- Mayores beneficiarios capacitados. Los recursos de la OEI están destinados para 250 beneficiarios, requiriendo así otros 250 beneficiarios, con el fin de llegar a la meta de 500. A la totalidad de beneficiarios se les debe generar la capacitación requerida bajo las condiciones técnicas establecidas en los presentes términos y se les deberá entregar tablets.
- Costos de traslados (pasajes aéreos, terrestres), hotel, manutención y viáticos requeridos para los tres profesionales asignados por OEI para el desarrollo de las actividades de Formación en Control Social.

9. CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Actividad	Fecha y Hora	Lugar
Apertura Convocatoria	23 de mayo de 2018	Página web OEI
Presentación de inquietudes a los términos de referencia	Hasta el 28 de mayo de 2018 a las 5:00 P.M.	Al correo electrónico procesocontratacion@oei.org.co
Respuesta Inquietudes	29 de mayo de 2018	Página web OEI
Presentación de Propuestas	Hasta el 31 de mayo de 2018 hora límite 11:00 A.M.	Oficina Regional de la OEI Carrera 9 No. 76-27 de Bogotá.
Verificación de las Propuestas para conformar el banco de aliados	31 de mayo y 1 de junio de 2018	Oficina Regional de la OEI Carrera 9 No. 76-27 de Bogotá
Publicación de resultados	05 de junio de 2018	Página web OEI
Formulación por parte de los proponentes, de solicitudes de aclaración a la publicación de resultados	06 de junio de 2018 Hasta las 5:00 P.M.	Al correo electrónico procesocontratacion@oei.org.co
Respuestas	08 de junio de 2018	Página web OEI
Publicación del Banco de Aliados	12 de junio de 2018	Página web OEI

Nota: La OEI mediante comunicación escrita, podrá modificar el anterior cronograma. Igualmente, podrá modificar los presentes términos de referencia mediante adendas que se publicaran en la página web de la OEI.

10.GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

El proponente deberá constituir a favor de la **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS – OEI** – formato **Entidades Particulares**, una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia cuya póliza matriz haya sido aprobada debidamente por la Superintendencia Financiera a nombre de entidades particulares.

El costo de la prima de garantía será por cuenta del proponente.

La garantía de seriedad se constituirá por un valor igual **al diez por ciento (10%)** del valor de la propuesta que presente el oferente, por el término de tres (3) meses contados a partir del día fijado para el cierre de la convocatoria.

El proponente deberá mantener vigente todos los plazos y condiciones originales de su propuesta y ampliar la validez de la garantía de seriedad por el término adicional que señale la OEI, si así ocurriere.

Cuando la garantía no sea expedida de acuerdo con los requerimientos de los Términos de Referencia, el proponente deberá remitir las modificaciones del caso, dentro del plazo que al efecto le señale la entidad contratante (OEI), so pena de rechazo de la propuesta, si no cumple.



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Esta garantía la hará efectiva la Organización de Estados Iberoamericanos OEI, en el caso de que el proponente retire su oferta dentro del periodo de validez de la misma o cuando el proponente favorecido no firme el convenio respectivo o no constituya las garantías contractuales exigidas.

La garantía será devuelta a los proponentes única y exclusivamente en la eventualidad de declararse desierta la presente convocatoria.

Nota: Se deberá anexar el correspondiente recibo de pago a la aseguradora o certificación de pago a la aseguradora de la garantía original, SO PENA DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.

La propuesta debe presentarse en castellano y debe adjuntarse los anexos que se incluyen al final de los presentes términos.

11.CRITERIOS DE SELECCIÓN

La OEI para conformar el banco de proponentes, tomará en consideración y evaluará la cooperación ofrecida por los proponentes. Este requisito será el criterio fundamental que permita establecer el orden de elegibilidad del banco de proponentes.

12.PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO

El plazo para la ejecución del convenio tendrá una duración de cuatro (4) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo, es decir, firma del convenio y aprobación de la garantía por OEI.

13.PRESUPUESTO ESTIMADO:

El precio estimado para la contratación es de Quinientos millones de pesos MCTE. **(\$500.000.000)**, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.

La OEI aporta en el marco de la presente convocatoria:

- Tres profesionales para el desarrollo metodológico y formativo de Control Social, como un aporte que le permitirá hacer seguimiento en tiempo real a la ejecución del convenio marco.
- La plataforma virtual para el registro y capacitación en el curso de Derechos Humanos a máximo 900 participantes
- Las Metodologías y contenidos curriculares en Control Social y Asociatividad y Cooperativismo.

Dentro del valor que se desembolsará al aliado se deberá tener en cuenta:

- Costos de contratación de los facilitadores y equipo necesario para ejecución de capacitación en Asociatividad y Cooperativismo.
- Costos de traslados (pasajes aéreos, terrestres) para el capacitador, en los que debe incurrir el aliado para llevar a cabo la capacitación, incluyendo los costos logísticos



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS

Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

de los tres profesionales asignados por OEI para el desarrollo de las actividades de Formación en Control Social.

- Logística para el desarrollo de los encuentros garantizando la alimentación para personal capacitado.
- Entrega de los materiales como herramientas tecnológicas complementarias requeridas, Tablet
- Costos de cada una de las actividades expuestas en los presentes términos de referencia.
- Contrapartida

14.FORMA DE PAGO.

Se realizarán cuatro (4) desembolsos conforme al avance tanto técnico como financiero que se establece a continuación:

- Un primer pago del 30% del valor del convenio (\$150.000.000), a la suscripción del convenio, aprobación de las garantías solicitadas y aprobación del Plan Operativo de actividades (POA), Plan de inversión y Cronograma de actividades por parte del comité supervisor.
- Un segundo pago del 30% del valor del convenio (\$150.000.000) con las certificaciones que soporten el avance técnico y financiero del 30% del convenio.
- Un tercer pago del 30% del valor del convenio (\$150.000.000) con las certificaciones que soporten el avance técnico y financiero del 60% del convenio.
- Un cuarto y último desembolso por el 10% del valor del convenio (\$ 50.000.000) contra entrega y recibido a satisfacción del 100% de la ejecución técnica y financiera.

Los pagos se realizarán previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente, la certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal según corresponda, sobre el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

15.DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO.

15.1 PROPUESTA TECNICA.

La propuesta técnica deberá estar conformada por experiencia del proponente así:

15.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

Se requiere que los proponentes acrediten la experiencia a través de certificaciones de convenio y/o copias de contratos ejecutados individualmente o a través de cualquier forma de asociación Unión temporal, consorcio, Promesa de sociedad futura y demás, en las que se evidencia las líneas de formación requeridas en la presente convocatoria (asociatividad, cooperativismo, control social y derechos humanos).



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

15.3 DETALLE DE LA PROPUESTA TECNICA.

El proponente deberá allegar la propuesta técnica en la que se detalle todos los aspectos técnicos mínimos solicitados y las especificaciones de cada uno de los insumos conforme a lo establecido, así como el cronograma de implementación y desarrollo de los objeto.

15.4 TALENTO HUMANO REQUERIDO

Para el desarrollo de las actividades, el aliado deberá contar como mínimo con un equipo humano de trabajo idóneo y calificado con las siguientes características técnicas.

Cargo	Cantidad	Formación	Experiencia	Habilidades
Coordinador Operativo	Uno (1)	Profesional en ciencias de la educación, económicas, administrativas, sociales y/o humanas o áreas afines	Acreditar experiencia mínima de dos (2) años en actividades o funciones como coordinador territorial de proyectos sociales con personal a cargo y con experiencia en actividades o funciones de capacitador y/o tallerista	Persona con capacidad de liderazgo, comunicación asertiva, habilidades para integrar al equipo humano de trabajo y orientarlo al logro de los objetivos propuestos, facilidad para manejar situaciones imprevistas y conflictivas, disposición para confiar en la gente y en sus capacidades, motivación para crear una atmosfera de confianza, capacidad de escucha empática, conocimiento y manejo de TICs.
Capacitador	Tres (3)	Profesionales en ciencias de la educación, económicas, administrativas, sociales y/o humanas o áreas afines. Tres profesionales especializados	Acreditar experiencia mínima de dos (2) años en actividades o funciones como capacitador y/o tallerista	Persona que practica las competencias transversales a desarrollar y aplica las herramientas en su propia vida, con habilidad para manejar dinámicas grupales, dedicado, confiable, entusiasta, y con



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

		asignados por el Aliado.		competencias ofimáticas.
Profesional Administrativo	Uno (1)	Profesional en ciencias económicas, administrativas o ingeniería industrial.	Acreditar experiencia mínima de dos (2) años con actividades o funciones de coordinación operativa y logística de proyectos.	Persona con habilidades en la organización operativa de programas educativos, sociales o comunitarios, con competencias ofimáticas.
Profesional de Soporte	Uno (1)	Ingeniero de Sistemas o afines con conocimiento en manejo de plataformas	Acreditar experiencia mínima de dos (2) años con actividades o funciones de soporte tecnológico	Persona con habilidades en la atención, orientación al público, soporte tecnológico

15.5 CAPACITACIONES EQUIPO DE TRABAJO.

Durante la etapa de alistamiento, se realizarán una o varias capacitaciones al equipo humano de trabajo conformado por el aliado a nivel territorial, lideradas por la OEI, y la Entidad Educativa, garantizando la entrega de lineamientos necesarios para la correcta implementación de los módulos presenciales y virtuales. En donde las temáticas que se deben abordar en las capacitaciones son las siguientes:

1. Lineamientos de participación ciudadana como mecanismos de control social.
2. Cooperativismo y Asociatividad
3. Derechos Humanos

El aliado garantizará las condiciones logísticas (hospedajes, salones, alimentación, desplazamientos etc.) para la realización de estas actividades de formación, al equipo de trabajo propuesto para la ejecución del convenio, además de garantizar el 100% de asistencia de los capacitados y de los profesionales especializados de OEI para el desarrollo de formación en Control Social.

Además se programarán capacitaciones adicionales si llegasen a ser requeridas durante el proceso de ejecución de los módulos presenciales, y virtuales con el fin de garantizar el correcto desarrollo de los talleres o sesiones de trabajo e identificar vacíos o falencias de conformidad con los informes de avance generados por el coordinador territorial.



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS

Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

En todo caso, antes de dar inicio a la etapa de operación, se garantizara la capacitación y apropiación de lineamientos conceptuales, metodológicos, operativos y administrativos por parte de todo el equipo de trabajo del aliado.

15.6 ETAPAS DE LA EJECUCION.

El aliado deberá establecer un plan de trabajo y un cronograma bajo propuesta metodológica cuya matriz debe incluir los siguientes aspectos:

1. Actividad – Desarrollo de las sesiones contempladas en la metodología de los módulos presenciales y virtuales y entrega de bitácoras pedagógicas relacionando Asociación (es) y municipio (s) a atender.
2. Producto - Desarrollo de las sesiones contempladas en la metodología de los módulos presenciales y virtuales
3. Descripción de las actividades y productos
4. Meta por actividad y/o producto.
5. Tiempo detallado de ejecución por semana
6. Indicadores de evaluación
7. Fuentes de verificación.
8. Responsable de la ejecución.
9. Material de apoyo e insumos
10. Supuestos

15.7 GESTION DE ESPACIOS FISICOS Y ALIMENTACION

El aliado seleccionado, realizara la consecución de los espacios físicos adecuados para la efectiva implementación de los módulos presenciales en cada uno de los municipios y periodos de intervención programados (Asociatividad, cooperativismo y control social).

El espacio físico donde será operado para los módulos presenciales debe contar con las siguientes características

1. Estar ubicado en el lugar o cerca al lugar de ubicación de los participantes.
2. Contar con iluminación y ventilación que garanticen el bienestar de los participantes.
3. Tener la capacidad para atender a un número alto de personas simultáneamente.
4. Ser adecuado para aplicar metodologías de aprendizaje experiencial.
5. Tener disponibilidad para el almacenamiento de materiales de trabajo.
6. Tener disponibilidad de mobiliario como tablero, sillas, et.
7. Tener acceso a unidades sanitarias.

16.PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La propuesta deberá ser presentada en original (no presentar copias) y el sobre deberá marcarse de la siguiente forma:



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Señores

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION LA
CIENCIA Y LA CULTURA – OEI

Bogotá D.C.

Convocatoria Pública No. XX-18

Contiene original

Proponente:

El sobre deberá contener la propuesta correspondiente y todos los originales de los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva y firmada por el proponente o representante legal. En el evento de no poseerlos podrá adjuntar copias, sin embargo, la Organización de Estados Iberoamericanos OEI, se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

No se aceptarán propuestas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria. Tampoco se aceptarán las propuestas enviadas por correo que sean recibidas fuera del plazo establecido.

Una vez presentada la propuesta no se aceptará variación alguna a la misma, ni la presentación de documentos o información adicional, lo cual no obsta para que la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI, pueda solicitar las aclaraciones que considere necesarias hasta el momento de la selección.

Las propuestas deberán tener una validez mínima de seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre previsto para esta licitación.

17.Propuesta económica y Precio de la Propuesta

La propuesta se debe cotizar en pesos colombianos y en esta moneda se efectuarán los pagos correspondientes.

El proponente deberá presentar una propuesta económica detallada de acuerdo a las especificaciones técnicas y actividades a desarrollar en cada proyecto en la que se discrimine la ejecución del valor del proyecto. En dicha propuesta se deberán costear las actividades a realizar con los recursos entregados por la OEI y las actividades de contrapartida.

El valor de las actividades a realizar con el presupuesto que la OEI entregara, no podrán superar el presupuesto oficial determinado para la zona.

18.Lugar y Fecha de Presentación de las Propuestas

Los interesados podrán presentar las propuestas la fecha y hora establecida en el cronograma, en las instalaciones de la OEI, ubicada en Bogotá D.C., Carrera 9a. No. 76- En ningún caso se recibirá una propuesta presentada después de dicha fecha y hora.

19.Costo de elaboración de la Propuesta



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Estarán a cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de su propuesta. La Organización de Estados Iberoamericanos no reconocerá ningún reembolso por este concepto.

20. Declaratoria Desierta

La OEI podrá declarar desierta la convocatoria:

- Cuando ninguna de las ofertas satisfaga el objeto de la convocatoria y no se ajusten a los requerimientos exigidos en los términos de referencia.
- Cuando no sea posible realizar una evaluación objetiva de las propuestas presentadas.
- Cuando a juicio de la OEI, no sea conveniente. En este caso la OEI podrá reservarse las razones que haya tenido para hacerlo.
- Cuando no sea posible la evaluación de dos (2) ofertas como mínimo. No obstante la OEI podrá considerar la adjudicación a aquella oferta que resulte como única hábil o en caso de que se presente un solo oferente
- Cuando haya un único oferente y requerido para que presente documentación aclaratoria éste no la hubiere presentado en el término establecido para ello.

21. Propuestas Alternativas

No se aceptarán propuestas alternativas, ni propuestas parciales.

22. Aclaración a los Términos de Referencia

Los proponentes podrán solicitar aclaraciones a los presentes términos de referencia mediante comunicación al mail procesocontratacion@oei.org.co, hasta la fecha y hora establecida en el cronograma. Las comunicaciones que no fueren emitidas por la OEI carecerán de validez y no serán tenidas en cuenta al momento de proceder con la evaluación correspondiente.



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

ANEXO No. 1

Nosotros los suscritos, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia, manifestamos expresamente que:

Que no existe grado de parentesco con funcionarios de la OEI que participen en el proceso de convocatoria.

Que como persona natural/ o jurídica ninguno de los socios o integrantes de esta hemos sido condenados por delitos de asociación ilícita, corrupción en transacciones económicas internacionales, tráfico de influencias, cohecho, fraude y delitos contra la hacienda pública y la seguridad social, delitos contra los derechos de los trabajadores, malversación y conductas afines.

Que como persona natural / o jurídica ninguno de los socios o integrantes de esta hemos sido condenados con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y quienes hayan sido sancionados disciplinariamente con destitución.

Que no somos conyugues o compañeros permanentes, no nos encontramos dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con cualquier otra persona que formalmente haya presentado propuesta para una misma licitación o concurso.

Firma del Representante Legal _____

Nombre del Representante Legal: _____

C.C. _____ de _____



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA TÉCNICA

Bogotá D.C.,

Señores

ORGANIZACIÓN DE ESTOS AMERICANOS- OEI

Ciudad.

Referencia: Convocatoria No.

Proyecto No.

Apreciados señores:

Nosotros los suscritos, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia, presentamos la siguiente propuesta para contratar el proyecto _____, y en el caso de que no sea aceptada y adjudicado el Convenio por la OEI, nos comprometemos a firmar dentro del término establecido. Declaramos, así mismo:

Que la propuesta solo compromete a los firmantes de esta carta.

Que toda la información y documentación suministrada es veraz.

Que conozco (conocemos) las especificaciones técnicas y las condiciones establecidas en los términos de referencia y acepto (amos) su contenido.

Que en caso de favorecido (s) en la presente convocatoria me (nos) comprometo (hemos) a pagar los impuestos a que haya lugar y a expedir las garantías requeridas de acuerdo con el convenio que se derive.

Que esta propuesta y el convenio que llegare a celebrarse, solo compromete a los firmantes de esta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el convenio probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general, especificaciones y demás documentos de los términos de referencia y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Que hemos recibido las siguientes aclaraciones de los términos de referencia (**indicar el número y fecha de cada una**)

Que manifiesto expresamente que haber leído y conocer la solicitud requerida, así como las modificaciones expedidas por la "OEI" (si las hay), y en consecuencia me someto a las condiciones en ellas establecidas.

Que, si se nos adjudica el convenio, nos comprometemos a suscribir el convenio y constituir sus garantías dentro de los términos señalados para ello.

El recibo de esta invitación no establece ningún compromiso contractual sino la aceptación de condiciones para acceder a un proceso de selección.

Que renuncio a cualquier reclamación por desconocimiento de las condiciones o de la errónea interpretación de los términos de referencia.

Que entiendo y acepto que ustedes no están obligados a aceptar la más baja ni cualquiera de las propuestas que reciban.

Que convengo en mantener esta propuesta por un periodo de **3 meses** contados a partir de la fecha del cierre de la invitación y apertura de la propuesta. La propuesta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que se expire el periodo indicado.



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Que tengo facultad y capacidad suficiente para presentar la propuesta, suscribir el convenio en caso de ser seleccionado, ejecutarlo y representar al proponente (s) judicial y extrajudicialmente.

Que atiendo y acepto que en virtud de la ley 30 de 1890, los archivos de la OEI son inviolables y por consiguiente todos sus documentos, actas y manuscritos, así como la correspondencia, son de carácter confidencial.

Que al regirse la OEI por sus propios reglamentos y procedimientos, entiendo y acepto que en el convenio que se suscriba objeto de la presente invitación, no se estipularan cláusulas especiales de responsabilidad, derechos de autor, garantías, etc., diferentes a la establecidas por la OEI.

Que la presente propuesta consta de (____) folios debidamente numerados, y presento ORIGINAL Y UNA (1) COPIA de la misma.

Numero de a la póliza de seriedad de la propuesta: _____, Valor asegurado: _____, recibo de pago de la póliza: _____

Con fecha de: _____, vigencia: desde _____ hasta _____

Atentamente,

Nombre del proponente o razón social

Firma de Representante Legal

C.C. _____ de _____

Nombre del Representante Legal: _____



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

ANEXO No. 1B

FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Bogotá D.C.,

Señores

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS- OEI
Ciudad.

Referencia: Convocatoria No.

Proyecto No.

Apreciados Señores:

Nosotros los suscritos, de acuerdo en lo establecido en los Términos de Referencia, presentamos la siguiente propuesta para contratar el proyecto _____, y en el caso de que nos sea aceptada y adjudicado el convenio por la OEI, nos comprometemos a firmar éste dentro del término establecido.

Declaramos así mismo:

Que la propuesta solo compromete a los firmantes de esta carta.

Que toda la información y documentación suministrada es veraz.

Que conozco y/o conocemos las especificaciones técnicas y las condiciones establecidas en los términos de referencia y acepto (amos) su contenido.

Que en el caso de ser favorecido (s) en la presente convocatoria me (nos) comprometo (hemos) a pagar los impuestos a que haya lugar y a expedir las garantías requeridas de acuerdo con el convenio que se derive.

Que esta propuesta y el convenio que llegare a celebrarse, solo compromete a los firmantes de esta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el convenio probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general, especificaciones y demás documentos de los términos de referencia y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Que hemos recibido las siguientes aclaraciones de los términos de referencia (indicar el número y fecha de cada una)

Que manifiesto expresamente que haber leído y conocer la solicitud requerida, así como las modificaciones expedidas por la "OEI" (si las hay), y en consecuencia me someto a las condiciones en ellas establecidas.

Que, si se nos adjudica el convenio, nos comprometemos a suscribir el convenio y constituir sus garantías dentro de los términos señalados para ello.

El recibo de esta invitación no establece ningún compromiso contractual sino la aceptación de condiciones para acceder a un proceso de selección.

Que renuncio a cualquier reclamación por desconocimiento de las condiciones o de la errónea interpretación de los términos de referencia.

Que entiendo y acepto que ustedes no están obligados a aceptar la más baja ni cualquiera de las propuestas que reciban.

Que convengo en mantener esta propuesta por un periodo de **3 meses** contados a partir de la fecha del cierre de la invitación y apertura de la propuesta. La propuesta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que se expire el periodo indicado.



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Que tengo facultad y capacidad suficiente para presentar la propuesta, suscribir el convenio en caso de ser seleccionado, ejecutarlo y representar al proponente (s) judicial y extrajudicialmente.

Que atiendo y acepto que en virtud de la ley 30 de 1890, los archivos de la OEI son inviolables y por consiguiente todos sus documentos, actas y manuscritos, así como la correspondencia, son de carácter confidencial.

Que al regirse la OEI por sus propios reglamentos y procedimientos, entiendo y acepto que en el convenio que se suscriba objeto de la presente invitación, no se estipularan cláusulas especiales de responsabilidad, derechos de autor, garantías, etc., diferentes a las establecidas por la OEI.

Que la presente propuesta consta de (____) folios debidamente numerados, y presento ORIGINAL Y UNA (1) COPIA de la misma.

Que el VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA es de _____ (\$-----); según relación del cuadro siguiente:

Atentamente,

Nombre del proponente o razón social

Firma representante legal: _____

Dirección comercial del proponente: _____

Ciudad y Departamento: _____

Teléfonos: _____